

En una Proposición no de Ley en el Congreso

El GPP propone un Plan con 22 medidas prioritarias para apoyar y reactivar al sector turístico por el impacto del coronavirus

- Entre ellas, exige la cancelación de la contra reforma laboral, para garantizar la competitividad de empresas y autónomos, la reducción a la mitad del Impuesto de Sociedades y rebajas en cotizaciones a la Seguridad Social a las empresas afectadas
- Plantea una certificación “COVID free” europea para las infraestructuras turísticas que cumplan con los protocolos de seguridad sanitaria

8 de mayo de 2020.- El Grupo Parlamentario Popular ha presentado una proposición no de ley en la que propone al Gobierno un Plan con 22 medidas prioritarias de apoyo al sector turístico para hacer frente al impacto económico y social del coronavirus, entre ellas la del establecimiento de un protocolo único de actuación para todo tipo de destinos, que ofrezca garantías de seguridad higiénico sanitarias; la cancelación de la contra reforma laboral, para garantizar la competitividad de empresas y autónomos; la reducción a la mitad del Impuesto de Sociedades y rebajas en cotizaciones a la Seguridad Social a las empresas afectadas.

En la exposición de motivos de la iniciativa, el Grupo Popular constata que todos los que integran el sector turístico han venido advirtiendo desde el primer momento sobre los graves perjuicios que está sufriendo el sistema económico y empresarial español como consecuencia de las decisiones adoptadas por el Gobierno, porque “lo cierto es que no se han tomado medidas valientes de protección de las empresas, tal y como se ha hecho en otros países europeos”.

Se añade que el objetivo de la propuesta es que el Gobierno no tome decisiones estratégicas equivocadas, porque el reto que tiene ahora es consolidar la posición privilegiada del sector turístico español. Para ello, se proponen las siguientes medidas:

- 1.-Poner en marcha recursos destinados a la adaptación de establecimientos y destinos, a la adquisición de material y equipamiento para la desinfección y prevención sanitaria de empresas y elementos de la escena urbana de las ciudades.
2. -Elaborar un protocolo único de actuación para todo tipo de destinos turísticos (playas, museos, aeropuertos, etc), que ofrezcan garantías de seguridad higiénica sanitarias a los turistas, trabajadores y empresarios, y a los ciudadanos de todos los destinos.
- 3.-Impulsar desde España una certificación “COVID Free” europea que acredite a aquellas infraestructuras públicas, museos, empresas turísticas de alojamiento, hostelería,

Carrera de San Jerónimo, s/n - 28014 Madrid. Tfños: 91 390 66 13 / 63 62 gabinete.prensa@gpp.congreso.es

www.gppopular.es

 @GPPopular  /GPPopular  @GPPopular  /GPPopular  /GPPopular  /GPPopular

agencias, transporte, comercio, parques de atracciones, campos de golf, servicios turísticos, etc., que certifique que las mismas cumplen con los protocolos de medidas de higiene y seguridad sanitaria que aprueben las autoridades competentes.

4.-Agilizar al máximo todas las ayudas que se pongan en marcha, y simplificar al máximo el procedimiento para concederlas, con el máximo de garantías. Declarar el “carácter y tramitación de urgencia” para todos los procesos administrativos, tales como las contrataciones, subvenciones, etc., previstas para el año 2020.

5.-Flexibilizar la Regla de Gasto y resto de reglas contenidas en la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera para permitir que todos los Ayuntamientos puedan disponer del 100% del superávit generado en el año 2019 para implementar aquellos servicios, ayudas y medidas extraordinarias que permitan actuar contra los negativos efectos sanitarios, sociales y económicos derivados de la pandemia del COVID19 siempre que no supongan gastos estructurales.

6.-Reducir los cánones estatales derivados de las ocupaciones de playas a los que debe hacer frente cada Ayuntamiento, asociados a la utilización de las mismas según marca la Ley de Costas, para disponer de recursos adicionales, así como flexibilizar las propias concesiones administrativas de ocupación del espacio público marítimo terrestre.

7.-Suspender el cobro por parte del Estado de cualquier tipo de canon por concesiones administrativas y del Dominio Público Marítimo Terrestre.

8.-Cancelar cualquier propuesta del Gobierno de incremento de la carga fiscal o de creación de nuevas tasas o impuestos que graven al transporte aéreo y, alternativamente, aprobar un plan especial orientado a promover una rebaja de las mismas para fomentar la conectividad por vía aérea de nuestros destinos.

9.-Reducir a la mitad el Impuesto de Sociedades a los sectores afectados por la crisis, en concreto al turístico.

10.-Ampliar a 12 meses más la tarifa plana para autónomos reduciéndola a los 50€ iniciales y rebajar otros módulos en los sectores más afectados.

11.-Cancelar la contra-reforma laboral para garantizar la flexibilidad y la competitividad de las empresas y los autónomos.

12.-Aplazar el pago de las cotizaciones a la Seguridad Social, rebajar las de empresas afectadas, y cancelar toda la subida propuesta en las bases mínimas y máximas.

13.- Ampliar significativamente la dotación de la línea de crédito ICO de 400 millones de euros, aportando garantías temporales que faciliten a las empresas su acceso.

14.-Impulsar medidas específicas para posicionar la oferta de turismo de interior, turismo de naturaleza, turismo gastronómico, turismo rural, turismo activo.

15.-Diseñar un Plan específico de 12 meses de duración que contenga medidas de exención, bonificación y aplazamiento de todo tipo de impuestos y pagos a cuenta durante ese periodo de protección. Este plan debe contemplar todos los impuestos y tributos tanto estatales como autonómicos y locales.

16.-Ampliar el RD 8/2020 en lo relativo a medidas adoptadas en materia de suspensión temporal de contratos y reducción temporal de la jornada (ERTEs) de manera que sea aplicable a las empresas proveedoras con interdependencia directa con la hostelería.

17.-Establecer mecanismos de cooperación gubernamental internacional y, especialmente, en el ámbito de la Unión Europea para reclamar los cobros pendientes por servicios facturados antes de la declaración del estado de alarma en España, a las empresas extranjeras (turoperadores, OTAs,...).

18.-Constituir de manera urgente la mesa de trabajo anunciada por el Gobierno y de la que formen parte hoteleros, agencias y empresas de transporte que inicie lo antes posible los trabajos destinados a revisar, rediseñar, actualizar y mejorar el programa de vacaciones para mayores del IMSERSO.

19.-Planificar y reforzar acciones promocionales y de comunicación en el mercado internacional para mejorar la percepción de España como destino turístico de máximo nivel en calidad, seguridad y profesionalidad y que contribuyan a recuperar la confianza para volver a viajar.

20.-Considerar de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19 y las disposiciones dictadas por el Estado para su control, como causas de exoneración de la responsabilidad administrativa a efectos del procedimiento sancionador del artículo 169 y siguientes del Real Decreto Legislativo 1/2007, cuando la no ejecución del contrato de viaje combinado obedezca y tenga su causa en la imposibilidad de prestar los servicios por las restricciones impuestas al movimiento de personas en el Real Decreto 463/2020.

21.-Promover desde el Gobierno, junto con las Comunidades Autónomas, Diputaciones, Cabildos, destinos, sector y medios de comunicación, una gran campaña turística que anime la demanda doméstica y genere confianza en viajar en los meses posteriores a la situación de Estado de Alarma, que permitan reactivar el consumo para recuperar lo antes posible la actividad económica.

22.-Crear de manera inminente de un comité interministerial “COVID-19 para el Turismo”, coordinado por la Secretaría de Estado de Turismo y del que formen parte representantes de las Comunidades Autónomas y las diferentes asociaciones turísticas.

La proposición no de ley va suscrita por la portavoz del GPP, Cayetana Álvarez de Toledo, el secretario general del Grupo, Guillermo Mariscal, la adjunta a la Secretaría General, Isabel Borrego, y el portavoz de Turismo, Agustín Almodóbar.